

Comunicado Institucional

Para: Jefes de Grupo
De: Dirección Administrativa Financiera
Asunto: Pago de servicios de transporte por Ayuda a Grupos
Fecha: 25 de agosto del 2021

Estimada Comunidad Guía y Scout:

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de bienestar para ustedes y sus familias.

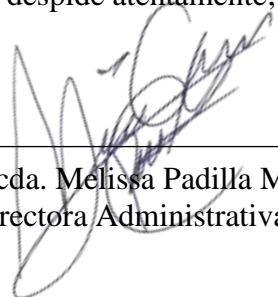
Con el interés de aclarar el procedimiento para el pago de servicios de transporte, la Dirección Administrativa Financiera, desea recordar lo que se indica en el Manual de Ayuda a Grupo:

1. "Se pueden pagar transportes, fletes, entradas a lugares donde se pueda contar con un apoyo donde se realicen las actividades de programa educativo." Esto debe de ser previamente aprobado por Operaciones y Logística por el regreso a la presencialidad, pero aún no se cuenta con el permiso de realizar campamentos o paseos.
2. Para el uso de taxi, debe existir justificación razonable de la falta de transporte público en la zona.
3. Se autoriza el gasto de consumo de combustible cuando sea aprobado por la Junta de Grupo. Además, la posibilidad de utilizar transporte para llevar materiales a los Protagonistas de Programa, como apoyo a los miembros de la Asociación producto de la pandemia COVID-19.
4. Para realizar la liquidación o reintegro de estos gastos, deben de presentar las facturas completas con la siguiente información: a nombre de la Asociación, número de cédula jurídica, correo facturas@siemprelistos.org, **además adjuntar el acta firmada por la Junta de Grupo donde se tomó el acuerdo.**

En caso de requerir información adicional sobre este proceso, favor comunicarse con Plataforma de Apoyo al correo plataforma@siemprelistos.org o al número 2222-9898 ext 2101.

Quedo a la orden en caso de requerir alguna información adicional.

Se despide atentamente;


Licda. Melissa Padilla Moreno
Directora Administrativa Financiera

